

El Confidencial

El juez imputa a los consejeros Salvador Victoria y Lucía Figar en el 'caso Púnica'

Velasco también ha citado como imputados a los diputados del PP en la Asamblea de Madrid, José Miguel Moreno y Mario de Utrilla; y el consejero de Industria y Turismo de Murcia, Juan Carlos Ruiz



Fotografía de archivo de la consejera de Educación, Lucía Figar. (EFE)

Autor

Carlota Guindal

Email

Fecha 02.06.2015 – 09:42 H. *Actualizado: 10:17 H.*

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ha imputado a dos cargos del PP madrileño en la 'Operación Púnica' por su posible vinculación con la trama liderada por el exnúmero dos de Esperanza Aguirre, Francisco Granados, y su socio David Marjaliza, los dos actualmente en prisión. Se trata del consejero de Presidencia y Justicia de Madrid, Salvador Victoria, y la consejera de Educación, Lucía Figar, quienes están citados el próximo día 26 de junio para ser interrogados en calidad de imputados.

El instructor que lleva la investigación también ha citado como imputados a los diputados del PP en la Asamblea de Madrid, José Miguel Moreno y Mario de Utrilla; y al consejero de Industria y Turismo de Murcia, Juan Carlos Ruiz. Según fuentes jurídicas, en caso de que llegada la fecha de la declaración todavía estén aforados, el interrogatorio se pospondría. Si siguieran siendo aforados en la nueva legislatura, el juez no les podría citar porque sería el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) el encargado de asumir la instrucción.

Según la investigación que llevó a prisión a Granados y Marjaliza, entre otros, Salvador Victoria podría haber recibido comisiones a cambio de conceder contratos de la Comunidad de Madrid, pasándose por alto los controles exigidos.



Alejandro de Pedro Llorca. (Facebook)

Tanto Victoria como Figar están imputados por firmar contratos con el empresario Alejandro de Pedro, el 'conseguidor', de la Púnica y quien habría recibido contratos tanto de la administración pública como de empresas privadas. Desde que estalló la operación, la Guardia Civil estaba analizando contratos que vincularían a este empresario con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de Madrid. Ahora, al juez Velasco no le cuadran ciertas cantidades y de ahí que cite a declarar en calidad de imputados a estos dos dirigentes regionales del PP, decisión que ha tomado sin previo informe de la Fiscalía Anticorrupción.

Los investigadores sospechan que en realidad desde las consejerías se pagaban esos contratos sin recibir un trabajo real a cambio y de ahí que el magistrado considere que hay indicios de delitos vinculados con la corrupción como malversación de fondos públicos o prevaricación.

En el caso de Victoria, los investigadores sospechan que habría abonado 100.000 euros a este mismo empresario a través de la sociedad Eico para mejorar el posicionamiento y reputación del consejero y tapar noticias desfavorables en las redes sociales e Internet de los dirigentes populares, entre ellos el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González.